



**UNIDOS POR EL CUIDADO,
EMPODERADOS POR EL CONOCIMIENTO**

DERECHOS Y RECURSOS PARA LAS FAMILIAS INMIGRANTES





UN MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE

UNIDOS POR EL CUIDADO, EMPODERADOS POR EL CONOCIMIENTO DERECHOS Y RECURSOS PARA LAS FAMILIAS INMIGRANTES



Estimadas familias del Distrito Escolar de Fullerton,

Los vientos del cambio pueden agitarse, y las mareas del gobierno pueden cambiar, pero aquí en Fullerton, nuestras raíces son profundas. Somos una comunidad que se aferra a lo que de verdad importa: nuestros hijos, nuestros vecinos y la bondad que nos une.

En todas las épocas del año, nos hemos apoyado unos a otros, no porque fuera necesario, sino porque así somos. Caminamos por las mismas aceras, compartimos las mismas calles y velamos por los mismos niños mientras crecen y aprenden. No importa lo que cambie en el mundo, seguimos firmes en lo que más queremos: los unos a los otros.

A medida que nos adentramos en este nuevo año y en este nuevo capítulo, pido que sigamos cuidándonos los unos a los otros y que sigamos siendo una comunidad en la que cada niño que cruza las puertas de nuestro colegio se sienta seguro, visto y profundamente valorado; en la que cada familia sepa que pertenece a algo; en la que cada vecino sea bienvenido.

Permanecemos unidos en el cuidado de los demás y queremos capacitar a nuestras familias con el conocimiento para ayudarles a conocer sus derechos, tener un plan, y mantenerlos actualizados sobre cualquier cambio en la ley y las salvaguardias que estamos poniendo en marcha para garantizar la seguridad y el derecho a la privacidad de nuestros estudiantes, personal y familias, especialmente en nuestros campus. A través del apoyo académico, los servicios de salud mental y la ayuda a las familias, nos dedicamos a proporcionar los recursos y las oportunidades que permiten a cada estudiante prosperar.

Seguiremos cuidándonos los unos a los otros sin importar la estación o las circunstancias porque eso es lo que somos como comunidad de Fullerton. Juntos, celebramos nuestra diversidad de culturas, potenciamos el aprendizaje, y creamos un futuro donde cada estudiante tiene la oportunidad de tener éxito. Gracias por ser parte de este viaje mientras trabajamos para mantener la promesa de la educación para todos los estudiantes del Distrito Escolar de Fullerton.

En colaboración,

Dr. Bob Pletka

Superintendente



UNIDOS POR EL CUIDADO, EMPODERADOS POR EL CONOCIMIENTO DERECHOS Y RECURSOS PARA LAS FAMILIAS INMIGRANTES

COMPROMISO DEL DISTRITO ESCOLAR DE FULLERTON

El Distrito Escolar de Fullerton (FSD, por sus siglas en inglés), se solidariza con nuestros estudiantes y familias inmigrantes. Estamos comprometidos a proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro, de apoyo e inclusivo para todos los estudiantes, independientemente de su estatus migratorio.

JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DE FULLERTON

La Junta Directiva del Distrito Escolar de Fullerton, está comprometido con el éxito de todos los estudiantes y cree que cada sitio escolar debe ser un lugar seguro y acogedor para todos los estudiantes y sus familias sin importar su ciudadanía o estatus migratorio. Para obtener más información, consulte nuestro documento de la política de la Junta Directiva referente a La respuesta a la aplicación de la ley de Inmigración política de la Junta Directiva referente a La respuesta a la aplicación de la ley de Inmigración en bit.ly/FSDBP5145-3

CÓMO RESPONDERÁ FSD...

Si el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. (I.C.E., por sus siglas en inglés) u otros agentes federales se presentan en una escuela del FSD:

- **Los empleados de recepción del FSD**, tienen un guión que les indica que **no pueden divulgar expedientes** ni dar acceso a los alumnos.
- **El personal del FSD, inmediatamente** alertará al director de la escuela, y al director adjunto, quienes serán los que avisen al Vice-superintendente del FSD, Dr. Chad Hammitt, el superintendente del FSD Dr. Bob Pletka, u otras personas asignadas.
- **Se han colocado notificaciones en el frente de todas nuestras oficinas** que confirman este proceso.

CÓMO PUEDE PREPARARSE...

Tome estas medidas ahora para asegurarse de que su familia está preparada:

- **Actualice sus contactos de emergencia:** Asegúrese de que varios adultos de confianza están en la lista para recoger a su estudiante
- **Complete un Plan de preparación familiar:** Mantenga las hojas de contacto y los documentos clave, accesibles. (bit.ly/familyplantemplate)
- **Conozca sus derechos:** Todas las personas, sin importar estatus migratorio, tienen derechos protegidos, bajo la constitución de los Estados Unidos.
 - Imprima una de las tarjetas rojas de derechos para llevarla consigo. (bit.ly/redrightscard)

CONTACTOS IMPORTANTES EN EL DISTRITO ESCOLAR DE FULLERTON

1. **Oficina del FSD: 714-447-7400**
2. **Escuelas Comunitarias del FSD: 714-447-2889**
 - Proporciona recursos y programas, incluyendo servicios médicos y dentales, artículos de ropa y de necesidades personales, alimentos, y mucho más.

RESPUESTA DEL FSD A LA APLICACIÓN DE LAS LEYES DE INMIGRACIÓN: POLÍTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA 5145.13

Resumen de la Política

- **Entorno inclusivo:** Las escuelas son espacios seguros y acogedores para cada estudiante y familia, sin importar su estatus migratorio o de ciudadanía.
- **No recolección de información migratoria:** El personal no recopilará ni compartirá información sobre el estatus migratorio a menos que lo exija la ley.
- **Protección de igualdad de derechos:** Ningún estudiante deberá enfrentar discriminación, acoso o intimidación por su estatus migratorio.
- **Notificación a los padres:** Se informará a los padres o tutores sobre su derecho a una educación gratuita y a las protecciones contra la aplicación de leyes de inmigración.
- **Solicitudes de las autoridades:** Los procedimientos del FSD descritos anteriormente guiarán las respuestas a las solicitudes de las autoridades para fines de aplicación de leyes de inmigración.
- **Capacitación del personal:** El personal será capacitado en el manejo de solicitudes relacionadas con la inmigración y en la protección de la privacidad de los estudiantes y sus familias.
- **Informe a la Junta Directiva del Distrito:** El Superintendente deberá informar sobre las solicitudes de las autoridades mientras mantiene la privacidad y confidencialidad de los estudiantes y sus familias.



[Ver la política completa en: bit.ly/FSDBP5145-3](https://bit.ly/FSDBP5145-3)

AB 699: PROTEGIENDO A LOS ESTUDIANTES INMIGRANTES EN LAS ESCUELAS DE CALIFORNIA

Protecciones y Disposiciones Clave

AB 699 es una legislación que fortalece las protecciones para los estudiantes inmigrantes en las escuelas públicas de California y exige que los distritos adopten políticas modelo antes del 1 de julio de 2018.

Protecciones de AB 699:

- Prohíbe la discriminación basada en el estatus migratorio
- Las escuelas no pueden negar acceso u oportunidades debido al estatus migratorio.
- Restringe la recopilación de información migratoria
- Las escuelas no pueden recopilar datos sobre ciudadanía o estatus migratorio.
- Requiere el informe de solicitudes por parte de las autoridades
- Las escuelas deben informar a las juntas directivas encargadas, acerca de solicitudes de aplicación de leyes de inmigración.

CÓMO PROTEGEMOS LA PRIVACIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN FSD

- **REMOCIÓN DE DOCUMENTOS:** Los padres pueden solicitar la remoción (retiro) de cualquier documento que hayan proporcionado, de los registros de sus hijos.
- **NO SE REQUIERE COPIA:** Los certificados o partidas de nacimiento NO serán copiadas ni guardadas en los registros acumulativos.
- **NO SE DIVULGA INFORMACIÓN:** Ninguna información del estudiante se divulga sin una orden judicial verificada.
- **PROVEEDORES EXTRACURRICULARES DESPUÉS DE LA ESCUELA:** Los colaboradores del FSD siguen las mismas normas de privacidad.
- **CONFIDENCIALIDAD DEL ESTATUS MIGRATORIO:** El estatus migratorio solo se divulga con una orden de un juez magistrado federal.

INFORMACIÓN RECOPIADA PARA LA INSCRIPCIÓN ESCOLAR

LO QUE RECOGEMOS:

- ✓ Prueba de residencia e información esencial para la inscripción.

LO QUE NO RECOGEMOS:

- ✗ Números de seguro social, certificados de nacimiento (solo declaración jurada), residencia legal o estatus migratorio.



bit.ly/ImmigrationFSDFAQ



bit.ly/FSDStudentInfo

RECURSOS LEGALES PARA ASUNTOS MIGRATORIOS

A continuación se encuentran organizaciones de confianza que ofrecen asesoría legal y apoyo:

- **Camino Immigration Services** - Placentia | **657-217-2365**
 - <https://www.caminoimmigrationservices.org/>
- **Community Legal Aid Social** - Santa Ana | **714-571-5200**
 - <https://www.communitylegalsocal.org/programs-services/areas-of-law/immigration/>
- **Public Law Center** - Santa Ana | **714-541-1010**
 - <https://www.publiclawcenter.org/>
- **World Relief** - Garden Grove | **714-210-4730**
 - <https://worldrelief.org/socal/>

¡CONOCE TUS DERECHOS!

1. **Conoce tus derechos.** Todas las personas, independientemente de su estatus migratorio, tienen derechos bajo la Constitución de los Estados Unidos. Las tarjetas rojas del Centro de Recursos Legales para Inmigrantes (ILRC, por sus siglas en inglés) ayudan a las personas a hacer valer sus derechos y defenderse en muchas situaciones, como cuando los agentes de Inmigración y control de aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), van a una casa.
2. **Tienes derecho a guardar silencio.** Cuando te interroguen los oficiales federales de inmigración, mantén la calma y entrega la tarjeta roja (abajo) al oficial. Recuerda que no tienes que responder ninguna pregunta.
3. **Pide hablar con un abogado.** Tienes derecho a hablar con un abogado. No hables hasta que tu abogado esté presente.

TARJETAS ROJAS DE LOS DERECHOS

Usted tiene derechos constitucionales:

- NO ABRA LA PUERTA si un agente de inmigración está tocando la puerta.
- NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA de un agente de inmigración si el trata de hablar con usted. Usted tiene el derecho de mantenerse callado.
- NO FIRME NADA sin antes hablar con un abogado. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado.
- Si usted está afuera de su casa, pregunte al agente si es libre para irse y si dice que sí, váyase con tranquilidad.
- ENTREGUE ESTA TARJETA AL AGENTE. Si usted está dentro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o pásela debajo de la puerta

No deseo hablar con usted, responder a sus preguntas, ni firmar o entregarle ningún documento basándome en mis derechos de la 5ª Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos.

No le doy permiso para entrar en mi casa basándome en mis derechos de la 4ª Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, a menos que tenga una orden de entrada firmada por un juez o magistrado con mi nombre y que usted deslice por debajo de la puerta.

No le doy permiso para registrar ninguna de mis pertenencias basándome en mis derechos de la 4ª Enmienda.

Elijo ejercer mis derechos constitucionales.

Estas tarjetas están disponibles tanto para ciudadanos como para no ciudadanos.

You have constitutional rights:

- DO NOT OPEN THE DOOR if an immigration agent is knocking on the door.
- DO NOT ANSWER ANY QUESTIONS from an immigration agent if he tries to talk to you. You have the right to remain silent. -
- DO NOT SIGN ANYTHING without first speaking to an attorney. You have the right to speak to a lawyer.
- If you are outside your home, ask the agent if you are free to leave and if he says yes, leave quietly.
- GIVE THIS CARD TO THE AGENT. If you are inside your home, show the card out the window or slip it under the door.

I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents based on my 5th Amendment rights under the United States Constitution.

I do not give you permission to enter my home based on my 4th Amendment rights under the United States Constitution unless you have a warrant to enter, signed by a judge or magistrate with my name on it that you slide under the door.

I do not give you permission to search any of my belongings based on my 4th Amendment rights.

I choose to exercise my constitutional rights.

These cards are available to citizens and noncitizens alike.

- El Centro de Recursos Legales para la Inmigración (ILRC, por sus siglas en inglés), tiene disponible una tarjeta roja imprimible en 15 idiomas diferentes: bit.ly/redrightscard



- Visita la página web del Centro de Recursos Legales para la Inmigración (ILRC), para obtener instrucciones sobre cómo usar tu tarjeta roja: bit.ly/redcarddirections





DISTRITO ESCOLAR DE FULLERTON

Apoyando a nuestra comunidad del FSD



www.fullertonsd.org



Plan de preparación familiar paso a paso

Este plan de preparación ofrece orientación sobre información importante que debe tener disponible para la planificación familiar.

bit.ly/familyplantemplate



Vea nuestra presentación con información acerca del tema de inmigración



Escanee el código QR para acceder a un enlace a nuestro sitio web del FSD con información de nuestra reunión informativa sobre inmigración del 8 de enero pasado.

bit.ly/FSDIMMIGRATIONINFO

Información sobre expedientes estudiantiles e inmigración

Este folleto ha sido preparado para ayudar a informar a la comunidad y al personal sobre los derechos de nuestros estudiantes del FSD.

bit.ly/FSDInfoBrochure



Conéctese con nuestro Centro Comunitario

Nuestro centro comunitario está listo para brindarle apoyo y conectarlo con recursos e información que le brinda una amplia variedad de asistencia. Llame al 714-447-2889

bit.ly/FSDCommunitySchools

